



ECOS DE LA PALABRA

Por Javier Castillo, sj

La finura de Jesús ante la ley

Reflexiones sobre el Evangelio de Mateo 5, 17-37 (6º Domingo del Tiempo Ordinario del Ciclo A – 16 de febrero de 2020)



En esta época, en la que abogamos con vehemencia -e incluso con pequeñas dosis de beligerancia- por el respeto y la promoción de la libertad, hay algunas palabras que nos suelen generar escozor y resistencia: leyes, normas, códigos... Sin embargo, cuando éstas son inspiradas en el bien común y se promulgan con el ánimo de ayudar a la convivencia entre las personas y los grupos humanos, no podemos negar su utilidad y

pertinencia. La Biblia no está exenta de la presencia de códigos y leyes, la lista más citada y conocida es la de los diez mandamientos revelados a Moisés en el Sinaí pero hay muchas más. El Evangelio de este domingo nos presenta la postura de Jesús frente a la ley.

Ruptura, continuidad o superación... ¿Cuál de las tres palabras recoge el pensamiento de Jesús? Jesús ciertamente no vino a suprimir la ley de Moisés ni las enseñanzas que, en el transcurso de la historia viva del pueblo, ofrecían los profetas porque conocía, respetaba y aceptaba el valor que en Israel tenían esas dos “instituciones”. Tampoco se plegó sin más a las leyes de antaño de manera acrítica o recurriendo a una frase que aún escuchamos en algunos círculos eclesiales “aquí siempre se ha hecho así”. La actitud de Jesús es la de dar plenitud, de llenar de un sentido renovado, liberador y transformador el contenido de la ley: vino a inspirarla en el amor que, al final de cuentas, es el que ha de regir nuestros actos y nuestra relación con Dios, con los demás y con la creación.

“Habéis oído que se dijo... pero yo os digo...” La nueva ley anunciada por Jesús no elimina la del Antiguo Testamento, la contiene y la supera desde la primacía del amor que, por cierto, es más exigente que todo el conjunto de las leyes. El caso del matar es paradigmático. No hace falta llegar hasta el asesinato para matar a un hermano, le podemos matar cuando herimos su dignidad y su honra, cuando lo excluimos y le señalamos como renegado o como una persona de segunda categoría. Le podemos matar cuando por su condición social o racial o por su orientación sexual o política le marginamos, le silenciamos o simplemente lo hacemos invisible.

Nuestra actitud... En la época de Jesús hay dos actitudes diferentes frente a su enseñanza: la de las personas que hubiesen preferido una actitud demoledora: abrogar la ley y las tradiciones del pasado y la de las personas que hubiesen preferido que sus enseñanzas no implicaran cambiar en nada sus tradiciones y la forma de entender la ley. Las dos posturas, querer conservarlo todo o querer cambiarlo todo, son extremas y, creo yo, nocivas para la generación de la convivencia fluida, pacífica y respetuosa que un mundo cada vez más plural demanda. Tanto los radicales, que no aceptan nada de lo pasado omitiendo las enseñanzas de la historia y de la Tradición viva de los pueblos, como los radicales que se apegan a las tradiciones porque “así se ha hecho siempre” negándose a sentir los vientos de renovación, están hechos “de la misma pasta”, es decir, de la inflexibilidad, del fundamentalismo y del dogmatismo.

En la Iglesia del siglo XXI también vivimos esa tensión. Unos quieren que se cambie todo **de un día para otro**, como por ejemplo lo concerniente a la reforma de la Curia, la ordenación de hombres casados, el celibato opcional, el sacerdocio para la mujer y no pocas normas canónicas que resultan anacrónicas y, otros, quieren que **no se toque nada** de lo que han pensado y hecho toda su vida... Estas dos polaridades, desafortunadamente, generan un estado de crispación y desconfianza como el que vimos con ocasión del Sínodo sobre la Amazonía o, más recientemente, con la publicación del libro del Cardenal Sarah sobre el celibato sacerdotal. Al final podríamos preguntarnos: ¿Dónde queda la escucha del Espíritu que es quien guía la Iglesia? ¿Cómo vivimos el tiempo de Dios que respeta los procesos, a veces lentos, de las hondas transformaciones que requiere la vida? ¿Dónde queda el espíritu de la Ley que es el amor?

El Papa, al referirse a estas posiciones encontradas, decía: “Me duele comprobar cómo en algunas comunidades cristianas, y aún entre personas consagradas, consentimos diversas formas de odios, calumnias, difamaciones, venganzas, celos, deseos de imponer las propias ideas a costa de cualquier cosa, y hasta persecuciones que parecen una implacable caza de brujas. ¿A quién vamos a evangelizar con esos comportamientos?”. Ante esta dolorosa fragmentación insiste en invitarnos para que Iglesia sea un lugar en el que “todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis”.

Legalismo vs. cumplir la ley interna de la caridad... me quedo con esta última acepción que es la que siento que está en el corazón del mensaje de Jesús. Que la presión de los legalistas no apague la profecía.